



**LA SUBDIRECTORA (E) DE ACCESO A TIERRAS POR
DEMANDA Y DESCONGESTIÓN DE LA AGENCIA NACIONAL
DE TIERRAS**

HACEN CONSTAR

Que, una vez revisada y verificada la información soporte de la hoja de vida de JEILER JESUS MEDRANO, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1047429598, cuenta con la formación, experiencia general y experiencia específica o habilidad requerida de acuerdo a lo señalado en los estudios previos, para suscribir contrato de prestación de servicios del contrato, cuyo objeto consiste en: *“Prestar servicios profesionales como abogado para el impulso y seguimiento de los trámites jurídicos y administrativos de adjudicación de baldíos a persona natural, bienes fiscales o patrimoniales y ordenes de adjudicación emitidas por jueces y/o magistrados de Restitución de Tierras, proyección y contestación a PQRS, apoyo a las labores administrativas del Grupo de Tutelas, así como el impulso y seguimiento jurídico y administrativo de los procesos misionales asignados a las Unidades de Gestión Territorial, de competencia de la Subdirección de Acceso a Tierras por Demanda y Descongestión.”.*

Esta constancia se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los diez (10) días del mes de abril del 2023.

MARÍA MÓNICA MEJÍA ZULUAGA

Subdirectora de Acceso a Tierras por Demanda y Descongestión (E)

Proyectó: Ivonne Carolina Piñeros
Revisó: Martha Ocampo